



RES - 2023 - 54 - CD-DCH # UNNE

VISTO:

El Expediente N° 08-2023-05896. Dr. Omar D'Andrea (Secretario Académico)
S/ Llamado a Concurso para cubrir cargos de JTP, con dedicación simple.

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, la Secretaría Académica solicita a este Consejo Directivo efectuar la convocatoria para cubrir cargos de Jefes de Trabajos Prácticos mediante concurso público de títulos, antecedentes y oposición en diversas asignaturas de la carrera de Abogacía, a los fines de cumplir correctamente con la organización académica e institucional.

Que el plan estratégico de reorganización de la planta docente (Resolución N° 038 CD/2011) establece como objetivo mejorar la estructura de las cátedras a partir de un plan organizado, sistemático y permanente de ingreso a la carrera docente a través de la realización de los concursos públicos.

Que este Cuerpo colegiado entiende necesario regularizar la situación de los cargos vacantes u ocupados de manera interina mediante el procedimiento de selección docente establecido por la Universidad a través de los concursos públicos y abiertos de títulos, antecedentes y oposición, conforme el Estatuto de la UNNE, las normativas del Consejo Superior (Resolución 956/09 y modificatorias) y del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que, al tratarse de la unidad académica de mayor convocatoria de la UNNE, es importante fortalecer la actividad docente garantizando que la planta académica cuente con los requisitos de idoneidad acreditados mediante la realización de concursos públicos y abiertos.

Que los cargos a concursar se encuentran actualmente cubiertos de manera interina.

Que obra Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por unanimidad en la sesión del día 2 de noviembre de 2023.

Por ello y demás constancias de actas,



EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE DERECHO, CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º - LLAMAR a concurso público y abierto de títulos, antecedentes y oposición para cubrir los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en las asignaturas y cátedras que se detallan a continuación, estableciendo la conformación del Jurado que en cada caso se propone:

Tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la asignatura Derecho de los Contratos, cátedra A:

Jurados Titulares:

Prof. Gustavo Sánchez Mariño

Prof. Analia Esther Piazza Labat

Prof. Carlos Alvez

Jurados Suplentes:

Prof. Facundo San Lorenzo

Prof. María José Nicolini de Franco

Prof. Jaime Company

Observadores estudiantiles: Dahiana Rita Tamara Apci (titular) – Agustín Beltrán (suplente)

Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la asignatura Economía Política, cátedra B:

Jurados Titulares:

Prof. Carlos Aníbal Rodríguez

Prof. Marcela Andrea Álvarez Salvador

Prof. Rolando Valdez

Jurados Suplentes:

Prof. Ataliva Laprovitta

Prof. Cesar Vallejos Tressens

Prof. Gabriela Elgul

Observadores estudiantiles: Dahiana Rita Tamara Apci (titular) – Agustín Beltrán (suplente)

Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la asignatura Derechos Humanos, cátedra A:



Jurados Titulares:

Prof. Mónica Andrea Anís

Prof. Mijael Julián

Prof. Laura Malvarez

Jurados Suplentes:

Prof. Miguel Vigier

Prof. Cristina Vigay

Prof. Rosario Auge

Observadores estudiantiles: Dahiana Rita Tamara Apci (titular) – Agustín Beltrán (suplente)

Tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la asignatura Derecho Procesal y Procedimental Administrativo, cátedra B:

Jurados Titulares:

Prof. Rubén Darío Sadi

Prof. Graciela Núñez Godoy

Prof. Cristian Alfredo Salmon

Jurados Suplentes:

Prof. Emilia Daverio

Prof. Pablo Cuenca

Prof. Mauricio Goldfarb

Observadores estudiantiles: Dahiana Rita Tamara Apci (titular) – Agustín Beltrán (suplente)

Dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en la asignatura Derecho Constitucional de los Poderes, cátedra B:

Jurados Titulares:

Prof. Rosario Auge

Prof. Facundo Leguizamón

Prof. Miguel Vigier

Jurados Suplentes:

Prof. Héctor Giménez

Prof. María Gabriela Dzienisik Grillo

Prof. Gonzalo Martinez

Observadores estudiantiles: Dahiana Rita Tamara Apci (titular) – Agustín Beltrán (suplente)

ARTICULO 2º - REGÍSTRESE, notifíquese y oportunamente archívese.



Dr. DARDO RAMIREZ BRASCHI
SECRETARIO DEL H.
CONSEJO DIRECTIVO

Dr. MARIO ROBERTO VILLEGAS
DECANO

Hoja de firmas